

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

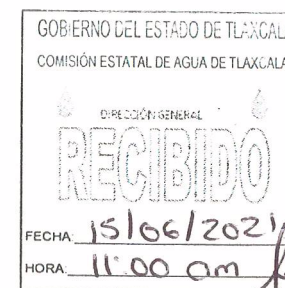
ENTIDAD AUDITADA:	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:	AIC/20-05.	PÁGINA 1 DE 9

CE/DSFCA/CA/21/06-0762.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 14 de junio de 2021.

ACUSE

LICENCIADO DAVID GUERRERO TAPIA.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA.
MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ZAHUAPAN SIN NÚMERO,
SAN HIPÓLITO CHIMALPA, TLAXCALA.
P R E S E N T E.



Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento realizada a la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala correspondiente a las operaciones del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/20/08-0891 de fecha tres de agosto de dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, 2, 4 fracción II, 6, 9 fracciones X, XI, XII, XIII, y 11 fracciones I, VI, VIII, XVI y XXVI del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos asignados a la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, en la cual se determinaron tres observaciones, que por su importancia se destacan las siguientes: del suministro de combustible se detectó una diferencia entre las bitácoras y el importe adquirido de combustible por la cantidad de \$14,725.03 (catorce mil setecientos veinticinco pesos 03/100 Moneda Nacional), así mismo las bitácoras no se elaboran de manera mensual, efectuaron pago de retención del cinco al millar por la supervisión de obra del ejercicio dos mil diecinueve sin adjuntar a las pólizas el comprobante fiscal correspondiente por la cantidad de \$72,276.34 (setenta y dos

**INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**

ENTIDAD AUDITADA:	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:	AIC/20-05.	PÁGINA 2 DE 9

mil doscientos setenta y seis pesos 34/100 Moneda Nacional), se detectaron algunos registros contables incorrectos en las pólizas por un importe de \$459,432.47 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 47/100 Moneda Nacional) y la falta de capacidad técnica de la Comisión en la ejecución de obra pública por un importe de \$11,234,389.58 (once millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 58/100 Moneda Nacional).

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DE EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**